



INFORME ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN CONTINUADA EN EL ÁREA SANITARIA VIII

Situación actual:

- Existen unidades SUAP (todas juntas como SUAP de Área) en El Entrego, Sama y La Felguera con los siguientes efectivos:
 - 3 Médicos de Familia
 - 3 A.T.S.
 - 3 Celadores
- Además hay 3 celadores en Laviana, que realizan actividad de SUAP.
- Jornada anual: 1463 horas
- Horario actual: Lunes a viernes de 22:00 8:00 horas.
Sábados: desde las 17:00 horas hasta las 8:00 horas del domingo
Domingos y festivos: 24 horas de 8:00 a 8:00 del día siguiente.

Propuesta de redistribución horaria en los PAC con trabajadores SUAP:

- De lunes a sábado de 20:00 a 8:00 horas (se suprime la franja de 17:00 a 20:00 horas)
- Domingos y festivos 24 horas.
- El exceso de horas que esto supone (Ej: 340 horas en 2010 y 343 en 2011) se compensaría con el personal del SAC en personal sanitario, realizando 24 horas al mes, con elección del día en domingo o festivo, sobre calendario anual y con periodicidad trimestral para favorecer la organización asistencial. El sobrante de horas en exceso, se solicitarían el último trimestre, para descansar o cobrar como exceso de jornada ordinaria (Modalidad B).

En cuanto a los celadores la sustitución de las 24 horas/mes (el día de la semana que soliciten) se haría con personal de la bolsa de demandantes correspondiente. El sobrante de horas, de la misma manera que el personal sanitario, disfrutando en descansos o cobrando como horas de de jornada ordinaria que compensaría la pérdida económica por nocturnidad y/o festividad, en computo total anual.